



Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2022.

Oficio No. 5430/1203/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR ENRIQUE FAUGIER FUENTES
DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA Y REUMATOLOGÍA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2301/092/2022, en el que solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de 40 jeringas de Adalimumab 40mg/0.4ml y 10 cajas de Adalimumab 20mg/0.2ml (caja de 2 jeringas), con cargo a la partida **25301**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja